

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE ALARÓ**

**12496** *Ampliación del plazo de información pública del texto refundido del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución núm. 1 (UE-1, C/ de Solleric, Son Mas)*

(Exp. núm. AAE 6105-2008, exp. núm. AE 356/2018)

El texto refundido del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución núm. 1, promovido por Nesdosumun SL, aprobado inicialmente por acuerdo de la junta de gobierno local de 6 de octubre de 2021, se sometió a información pública por un plazo de un mes mediante el anuncio publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 146, de 26 de octubre de 2021. La documentación completa permaneció expuesta en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alaró entre el 27 de octubre y el 29 de noviembre de 2021, ambos incluidos.

Examinado el expediente, se ha observado que la última notificación a una de las partes interesadas no se practicó hasta el 13 de noviembre de 2021. De manera que para esta parte el plazo para consultar el expediente y presentar alegaciones todavía no había transcurrido cuando la documentación ya no era accesible. Por este motivo, la documentación se volvió a exponer en el tablón de anuncios el 7 de diciembre de 2021, habiendo estado inaccesible durante siete días naturales.

La parte interesada ha solicitado en fecha 9 de diciembre (registro núm. 2021-E-RC-4640) la ampliación del plazo de exposición pública del proyecto, que resulta obligado atender.

Por lo cual, se amplía el plazo de información pública del texto refundido del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución núm. 1 (UE-1, C/ de Solleric, Son Mas) por un período de 10 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que las personas interesadas puedan consultar la documentación y presentar las alegaciones que estimen pertinentes (artículo 72.2 de la Ley autonómica 12/2017, de 29 de diciembre, de Urbanismo de las Islas Baleares).

La documentación completa se puede consultar en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alaró,

<https://ajalaro.sedelectronica.es/>

Alaró, 10 de diciembre de 2021

**El alcalde**

Llorenç Perelló Rosselló